

Iniciativas recientes de los comités con sede en Basilea y del Foro sobre la Estabilidad Financiera

Tras su publicación a finales de junio, el nuevo marco para la suficiencia de capital (Basilea II) siguió acaparando la atención durante los meses siguientes, en los que dejó de ponerse el énfasis en su aprobación para pasar a su aplicación. En términos generales, los principales asuntos abordados durante el periodo analizado fueron las vulnerabilidades presentes en el sistema financiero internacional y los desafíos que plantean. En el Cuadro 1 se enumeran en orden cronológico algunas de las iniciativas más recientes.

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

El BCBS publica un informe revisado sobre la gestión y supervisión del riesgo de tipos de interés ...

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS) emitió en julio una versión revisada de un documento de 1997 sobre los principios para la gestión del riesgo de tipos de interés, que lleva por título *Principles for the management and supervision of interest rate risk*. La revisión del documento ha estado diseñada para hacerlo totalmente conforme al método del Segundo Pilar para la gestión del riesgo de tipos de interés en la cartera de inversión, tal y como se recoge en el nuevo marco para la suficiencia de capital, donde se establecen requerimientos mínimos de capital más sensibles al riesgo para las entidades bancarias.

... y un documento sobre aspectos relativos a la aplicación de Basilea II

El Comité también publicó el documento de debate *Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos*, reconociendo así que la publicación de Basilea II no constituye un fin en sí mismo, sino que es un hito importante en su esfuerzo continuo por fomentar el proceso de convergencia internacional de normas de capital. Con la publicación de este documento, el Comité admite que aunque el nuevo marco se diseñó para abarcar asuntos que atañen a todos los países, muchos supervisores de países no pertenecientes al G-10 pueden no incluir su adopción entre sus prioridades inmediatas. De hecho, dadas las limitaciones de recursos nacionales y de otro tipo, pueden existir asuntos más urgentes de carácter regulador que haya que atender antes que el cumplimiento de Basilea II, si se quiere reforzar los respectivos sistemas

financieros¹. Pese a todo, numerosos supervisores nacionales sin representación en el Comité ya han comenzado a abordar los asuntos relacionados con la aplicación del nuevo marco, y para ayudarles en esta tarea, el BCBS creó el pasado año un grupo de trabajo encargado de guiar a los supervisores a lo largo de la transición al nuevo marco. Este documento, que no pretende ser una interpretación de Basilea II, sintetiza el análisis llevado a cabo por el grupo de trabajo y ofrece sugerencias que pueden adaptarse a diversas jurisdicciones.

¹ El FMI y el Banco Mundial señalaron que sus futuras evaluaciones del sector financiero no se basarán en Basilea II cuando el país en cuestión haya decidido no aplicarlo, si no en los resultados alcanzados con los estándares aplicados.

Principales iniciativas de los comités con sede en Basilea y de otros organismos

Comunicados de prensa y publicaciones del periodo analizado

Organismo	Iniciativa	Asunto abordado	Fecha
BCBS	Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos	<ul style="list-style-type: none"> • Costes y beneficios de su aplicación a escala nacional • Aplicación de cada pilar • Modificaciones del marco jurídico y regulador 	Julio 2004
	Principios para la gestión y supervisión del riesgo de tipos de interés	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de riesgo de tipos de interés • Mejores prácticas, políticas y procedimientos • Controles internos, divulgación y supervisión 	
	Tratamiento de capital de determinadas partidas con las normas internacionales de información financiera (NIIC)	<ul style="list-style-type: none"> • Implicaciones para el capital regulador 	
	Decimotercera Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios (ICBS)	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de mayor cooperación 	Septiembre 2004
Foro Conjunto ¹	Orientaciones para la subcontratación de servicios en el sector financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Principios orientadores, tendencias actuales • Evolución de la regulación, principales riesgos 	Agosto 2004
	Informe sobre la transferencia del riesgo de crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de transferencia de riesgos mediante instrumentos / transacciones • Comprensión por parte del agente de los riesgos a los que se enfrenta • Concentración del riesgo debido a la transferencia del riesgo de crédito 	Octubre 2004
FSF	Duodécima reunión e informe sobre el progreso realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad del sistema financiero • Regulación del sector financiero • Asuntos relacionados con inquietudes anteriores 	Septiembre 2004

¹ El Foro Conjunto se creó en 1996 bajo los auspicios del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria (BCBS), Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS).

Fuente: páginas en Internet de los correspondientes organismos (www.bis.org y www.fsforum.org). Cuadro 1

Igualmente, tras analizar el posible impacto que tendría la aplicación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para el capital regulador, por si tuviera que adaptarse el cálculo del mismo, el BCBS anunció que por el momento no prevé instar a los supervisores nacionales a ajustar su actual marco para la suficiencia de capital, incluida la definición de capital.

En la 13ª Conferencia Internacional de Supervisores Bancarios (ICBS) celebrada en Madrid el pasado mes de septiembre, las autoridades supervisoras de más de 120 países se comprometieron a colaborar más estrechamente en pos de la estabilidad del sistema financiero y de una mejor gestión del riesgo en los bancos. En ella se analizó la aplicación del nuevo marco internacional para el capital bancario, así como asuntos de actualidad relacionados con las prácticas contables. Especial hincapié se hizo en la necesidad de fortalecer la infraestructura bancaria y supervisora mediante la aplicación de los principios consagrados en Basilea II. Esta conferencia, que ha venido celebrándose cada dos años desde 1979, tiene por objeto fomentar la cooperación entre autoridades nacionales en el ámbito de la supervisión de entidades bancarias con actividad internacional. En esta ocasión, estuvo organizada conjuntamente por el Banco de España y el BCBS.

Supervisores bancarios de 120 países se comprometen a una mayor cooperación

Foro Conjunto

En Agosto, el Foro Conjunto publicó un informe titulado *Outsourcing in financial services*, rindiéndose a la evidencia de que las sociedades que prestan servicios financieros a escala internacional recurren cada vez más a terceros para que realicen actividades de las que hasta ahora se encargaban ellos mismos. En el informe se examina el crecimiento y otros aspectos de las actividades de subcontratación y se ponen de relieve los riesgos que podrían conllevar para las empresas en particular y para el sector financiero en general. También se presenta una serie de mejores prácticas para entidades que subcontraten algunas de sus actividades, ofreciendo unos estándares mínimos con los que comparar sus resultados. El Foro Conjunto desarrolló estos principios en colaboración con la Comisión Internacional de Comisiones de Valores (OICV), que está elaborando en la actualidad un conjunto de principios específicos para el sector. Por otro lado, el Foro Conjunto y la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros (IAIS) determinarán si resulta necesaria una serie de pautas adicionales para los sectores bancario y asegurador.

El Foro Conjunto publica dos informes sobre diversos aspectos de la subcontratación de servicios ...

En respuesta a una petición del Foro sobre la Estabilidad financiera (FSF), el Grupo de Trabajo creado por el Foro Conjunto para la Evaluación del Riesgo y el Capital publicó en octubre un informe muy esperado titulado *Credit risk transfer*. En él se abarcan tres asuntos que el FSF considera muy relevantes, a saber, si los diferentes instrumentos / operaciones analizados consiguen una transferencia precisa del riesgo, hasta qué punto comprenden los participantes los riesgos a los que se exponen, y si las actividades de transferencia del riesgo de crédito conllevan concentraciones excesivas de riesgo del crédito. El informe concluye que los derivados del crédito han conseguido por el momento un grado de transferencia del riesgo relativamente alto, que los agentes del mercado parecen estar muy al tanto de los riesgos a los que se exponen, y que la concentración del riesgo de crédito no plantea una amenaza inminente para la estabilidad financiera.

... y la repercusión de la transferencia del riesgo de crédito en la estabilidad financiera

Foro sobre la Estabilidad Financiera

El FSF analiza las vulnerabilidades del sistema financiero internacional ...

En septiembre, el Foro sobre la Estabilidad Financiera (FSF) celebró su 12ª reunión en Washington DC. Los temas abarcados se agrupan en seis categorías: vulnerabilidades potenciales en el sistema financiero internacional; normas internacionales para el sector financiero; transferencia del riesgo de crédito; reaseguro; centros financieros extraterritoriales (*offshore*); y publicación de información financiera.

Con respecto a las *vulnerabilidades en el sistema financiero internacional*, la opinión más generalizada fue que la coyuntura macroeconómica para los mercados financieros había mejorado en general desde la reunión del Foro en marzo, pues muchos de los riesgos anteriores de desaceleración ya no eran tan pronunciados y había aumentado la capacidad de reacción de los principales sistemas financieros ante perturbaciones. No obstante, el FSF no vio razones para la autocomplacencia y estudió diversos ámbitos que merecen una mayor atención en el futuro cercano, como son: posibles consecuencias de la eliminación del estímulo de las políticas económicas y de unos precios del petróleo constantemente altos; los continuos desequilibrios fiscales y externos en diversos países; incertidumbre sobre la trayectoria que seguirá la economía china; y la capacidad de reacción de las economías emergentes ante todos estos acontecimientos. Los miembros del Foro también analizaron las vulnerabilidades del sector financiero, destacando el refuerzo de los niveles de capital en el sistema financiero y evaluando posibles fuentes de volatilidad en el mercado y de deterioro de la liquidez del mercado. El Foro también analizó el impacto que podría tener el acaparamiento de activos por parte de fondos de cobertura (*hedge funds*) para el buen funcionamiento de los mercados y para el perfil de riesgo de las instituciones financieras, así como los avances conseguidos hasta ahora para fortalecer los planes de continuidad de la actividad en los principales centros financieros.

... anima a profundizar en las normas para el sector financiero ...

En cuanto a las *normas para el sector financiero*, se estudiaron maneras de mejorar la aplicación de las mismas en los sectores bancario, asegurador y de valores, a partir del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF)² que lleva a cabo conjuntamente el FMI y el Banco Mundial. Los miembros del Foro analizaron el tratamiento de los requisitos para una buena supervisión y regulación, la consistencia de la metodología de aplicación de las normas, la regulación cruzada entre sectores y entre países, el buen gobierno corporativo y regulador, y la divulgación pública de información. En sus conclusiones, reconocieron que estos asuntos merecen una mayor atención por parte de los órganos normativos internacionales, con la colaboración de las instituciones financieras internacionales.

² El PESF se está forjando como una norma internacional a disposición de las autoridades nacionales y resulta una pieza esencial en el nuevo marco para la divulgación habitual de información sobre estabilidad financiera que ha sido adoptado por numerosos bancos centrales. Un ejemplo de cómo se utiliza el PESF como punto de referencia de la actuación nacional puede verse en el Informe sobre Estabilidad Financiera del Banco de Nueva Zelanda (www.rbnz.govt.nz/banking/fsr_oct2004.pdf).

En cuanto a los *centros financieros extraterritoriales (offshore)*, el Foro examinó los diferentes foros internacionales interesados, en concreto el BCBS, el FMI, la OICV y el Grupo Extraterritorial de Supervisores Bancarios, con el fin de mejorar el intercambio de información y la cooperación transfronteriza entre las autoridades de estos centros y las demás en lo referente a la supervisión y regulación. Si bien las prácticas de cooperación e intercambio de información han mejorado en general, siguen presentándose problemas en cuanto a la cooperación informativa en las investigaciones sobre infracciones de la legislación sobre valores. Las conclusiones del Foro dejan claro que se hace necesario un mayor progreso y el desarrollo de herramientas a partir de unos criterios objetivos y de un debido proceder, con el fin de reconocer y catalizar las mejoras, partiendo de las evaluaciones que realizan de estos centros el FMI y la OICV.

... debate iniciativas sobre centros financieros extraterritoriales ...

Asimismo, se informó a sus miembros sobre las últimas novedades en materia de *normas internacionales de contabilidad*, incluidos los próximos proyectos del Consejo de Normas Contables Internacionales (IASB) y las reuniones sobre convergencia en las que participa el IASB y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera estadounidense (FASB)³. En cuanto a *la calidad de las auditorías y la vigilancia del auditor*, se dejó sentir una cierta preocupación por los retrasos en la creación de un consejo para la vigilancia del interés público que supervise las actividades normativas de la IFAC y se instó a su urgente establecimiento.

... e informa sobre el desarrollo de las normas internacionales de contabilidad

³ Tras la celebración de la principal reunión del Foro, se organizó una mesa redonda conjunta entre el FSF, la Federación Internacional de Contables (IFAC) y la IASB, en la que se analizaron asuntos relacionados con la aplicación de las nuevas NIIF en 2005.